

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Órgano oficial de las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:

Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia.

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

ANUNCIOS A PRECIOS CONVENCIONALES

PRECIO DE SUSCRIPCION:

TRIMESTRE..... 1'75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos.

DE CULTURA RELIGIOSA

LA ÚLTIMA CENA

Preparación de la Cena.

Los apóstoles Pedro y Juan, enviados por el Maestro, marcharon a Jerusalén el 14 de Nisán (jueves santo) de madrugada. Prepararon, con la ayuda del dueño de la casa, la habitación destinada a cenáculo y dispusieron los alimentos que la ley judaica señalaba, a saber: vino tinto, una salsa espesa y rojiza hecha de dátiles, peras, higos, nueces, almendras, especias, etc., pan sin levadura, hierbas amargas (lechuga silvestre, perejil, berros, rábanos, etc.), las ofrendas según su gusto, y el cordero pascual, que había de ser no mayor de un año ni menor de ocho días.

La Cena.

Reunidos los comensales en número que no bajara de 10 ni excediera de 20, comienza la Cena por este orden:

1). Se llena de vino la copa, y Jesucristo, como persona principal, bendice la mesa. Beben la primera copa.

2). Al colocarse a la mesa, Cristo habla del deseo que siempre había tenido de celebrar esta Pascua.

3). Al tiempo de acomodarse, y probablemente queriendo todos ocupar los primeros puestos, los apóstoles discuten acerca de la primacía.

4). Cristo, para ejemplarizarlos con su humildad, lava los pies, en vez del acostumbrado lavado de manos que seguía a la primera copa.

5). Rezan las preces de la fiesta.

6). Se colocan sobre la mesa los manjares enumerados arriba.

7). Cristo toma algunas hierbas amargas, las moja en la salsa, recita la bendición de los frutos de la tierra, cena e invita a los demás a comer.

8). Cristo parte el pan, separando un trozo para una ceremonia posterior, eleva el canasto del pan al tiempo que pronuncia unas palabras rituales.

9). Se llena por segunda vez la copa.

10). Un niño pregunta el significado de la fiesta.

11). Cristo explica el sentido de la Pascua, del pan ácimo y de las hierbas amargas, como era costumbre.

12). Se rezan los salmos 113 y 114, llamados el Hallel.

13). Beben la segunda copa.

14). Cristo se lava las manos, bendice los panes y da a los convidados. Todos comen las hierbas mojadas en la salsa.

15). Comen todos de los alimentos preparados como ofrendas.

Entretanto, Cristo, de una manera delicada, revela la traición de Judas.

16). Comen el cordero pascual.

17). Probablemente, luego de comer el cordero pascual, salió Judas a consumar la traición.

18). Al terminar con el cordero solía el presidente de la mesa distribuir el trozo de pan que había separado de antemano. Una vez ingerido este pan, no se podía comer más.

Este trozo fué casi seguramente del que Cristo se sirvió para instituir el gran Sacramento, consagrándole y distribuyéndole entre los discípulos.

19). Tercera vez es llenada la copa.

20). Se reza la acción de gracias.

Cristo la bendice, la consagra convirtiendo el vino en su sangre y da de beber a todos, al mismo tiempo que les dice que no volverá a beber del fruto de la vid hasta el banquete celestial.

21). Con esto terminó la Cena, sin que probablemente bebieran la cuarta copa de rúbrica. A la consagración del vino siguieron aquellos ternísimos coloquios de Cristo y aquellas sus palabras amorosísimas que se han llamado muy atinadamente el «Testamento del consuelo».

22). Cristo, con sus apóstoles, rezó los salmos 115 al 118 (2.ª parte del Hallel) y el 23 y el 136 y salió del cenáculo para el Huerto de los Olivos, para morir por tí y por mí y por todos...

CASIMIRO MORCILLO.

Profesor del Seminario Conciliar de Madrid.

Hablando con el Director general de Primera enseñanza señor Suárez Somonte.

Un redactor de «La Libertad», de Badajoz, D. Anselmo García Trejo, ha mantenido una interesante conversación con el Director general de Primera enseñanza, que copiamos a continuación:

Formación del maestro

—¿Qué aspectos abarcará la formación del futuro educador...?

—Delicado problema es éste, que encierra gran trascendencia, y por ello, merece todo mi cariño y atención.

Hasta hoy, las Normales sólo forman bachilleres de Pedagogía teórica, pero de ningún modo verdaderos maestros.

El discurso y las explicaciones vacías de un sentido práctico absorben la función, olvidando que su misión verdadera estriba en *explicar como se debe explicar*, en teorizar para practicar a la vez, en estructurar con solidez los conocimientos en el ambiente de la escuela nacional.

Es necesario fomentar las vocaciones

El Magisterio, por lo abnegado de su misión, es preciso no olvidar, debemos considerarle como un verdadero sacerdocio. Como el otro sacerdocio, necesita del fomento de vocaciones.

El vivero de riquezas inagotables se encuentra en la escuela nacional. A diario podemos observar en las escuelas esos niños que con todo amor y entusiasmo ayudan al maestro en su labor docente, y nadie mejor que sus maestros pueden atestiguarlos por muchos detalles la esperanza de educadores que encierran. Interesando del profesorado nacional ejerza con todo interés la función de orientadores profesionales para el Magisterio, habría la seguridad de disponer siempre de vocaciones firmes, prontos a ejercer el sacerdocio de la enseñanza, allí donde fuera preciso, no ofreciéndose entonces la triste consideración de mostrársenos los maestros seducidos únicamente por la ciudad.

Pero no siempre estos futuros educadores dispondrán de los medios necesarios para cursar los estudios de la carrera.

—¿Cómo solucionar la dificultad económica...?

—Con la creación de becas por el Estado, Diputación y Municipio, se solucionaría este conflicto, teniendo derecho estos dos últimos a un número determinado de becarios, según la cantidad que consignen para tales efectos. Pero hay más: se establecerán *internados para normalistas*.

Ingreso en las Normales

—¿Cómo habría de hacerse el ingreso...?

—Se redactará por el Estado un Cuestionario, al cual se ajustarán los exámenes. Los criterios pedagógicos que seguirán en la redacción del Cuestionario y la índole práctica del mismo permitirán asegurar que el valor cultural de los alumnos que aprueben el ingreso será igual en nivel y más sólido que el que hoy poseen los ba-

chilleres, que, triste es decirlo, pero... tanto deja que desear.

En los pueblos pequeños, podrán preparar el Cuestionario o su equivalente, Bachillerato elemental, el maestro y el cura, y a los graduados concursos complementarios se les facultará para preparar el mencionado Bachillerato elemental y el Cuestionario, habilitándose a sus maestros para formar parte del Tribunal examinador.

La escuela nacional, y sólo ella, debiera ser la única capacitada para verterse en el Instituto con el Bachillerato elemental, recabando de las Ordenes religiosas este papel que sólo a ellas les pertenece. Y conste que le hablo en católico, apostólico romano, pues no soy sospechoso en materia de religión....

Estamos en la Normal. ¿Qué cometido llenará ésta...? Por lo que respeta al profesorado, su misión como tal ya la expuse antes; consistirá en *explicar como se debe explicar*, se hará Metodología, mucha Metodología; pero.... he aquí lo importante de ella: Estará integrada por el *consorcio de la palabra y la acción de la teoría y la práctica*.

La Normal saldrá en su labor del recinto del aula; el aula se trasplantará a la escuela nacional, tanto unitaria como graduada....

—En virtud de esto, ¿cómo distribuirán su tiempo y trabajo profesores y alumnos...?

—Por las mañanas el profesorado, con los alumnos, realizarán prácticas en graduadas y unitarias. La tarde, de dos a cuatro, los alumnos la habilitarán para practicar en escuelas asignadas, y a las seis reanudarán en las Normales el trabajo con carácter de clases especiales: trabajos manuales, religión, dibujo.... El normalista no estudiará nada en sentido acumulativo de conocimientos. *Hacer, hacer y hacer*, esta será la norma pedagógica a seguir en la Normal, pues con las *prácticas* y el *explicar* a los niños estructurarán sólidamente los conocimientos que adquirieron en el ingreso y se abrirán caminos para la investigación pedagógica eficaz y segura....

—¿Cuánto tiempo durarán estas prácticas en la Normal?

—Consistirán en dos cursillos de cinco meses cada uno.

—¿Y luego...?

—Aprobados estos dos cursillos se les expedirá el título de maestros, el cual les facultará para ejercer su carrera.

—¿Para el ingreso en el escalafón nacional, continuará el sistema de oposiciones, o ... como se rumorea, saldrán colocados en la Normal...?

—En mi proyecto, ni una cosa ni otra prevalece.

—¿Entonces...?

—El dar propiedad de una escuela siempre lo he considerado de gran trascendencia, pues en varias ocasiones he manifestado que esto supone *entregar al maestro un trozo de la patria*, por lo cual importa muy mucho asegurarse bien para acertar en la designación.

—¿El nuevo sistema consistiría...?

—Una vez obtenido el título, el maestro que

deseo ingresar en el escalafón nacional elegirá un pueblo donde hacer prácticas durante un año. El maestro nacional con quien haga las prácticas, comunicará a la Inspección está apto para ser visitado por el inspector de la zona. Una vez examinada su labor y calificada, se declarará *habilitado* o no para ingresar, *previos requisitos subsiguientes* que ahora mencionaré, en el escalafón general del Magisterio nacional.

Cada Normal tendrá un número de vacantes a proveer, para las cuales elegirá los mejores de entre los que se han habilitado. En fecha de terminada estos aspirantes seleccionados verificarán dos ejercicios escritos, cuyos temas se enviarán por la dirección general al gobernador civil, en sobre cerrado, para ser abierto por el mismo en el acto de constituirse el Tribunal.

Terminados los ejercicios se enviarán en sobre cerrado, sin hacer constar de quién son, a la Dirección general, la cual nombrará varios Tribunales de reconocida solvencia pedagógica, los cuales calificarán todos los ejercicios. Verificada la puntuación se formará la lista general.

A los aspirantes aprobados no se les dará inmediatamente la propiedad de la escuela, se les nombrará interinamente, si bien percibiendo ya sueldo.

Y para terminar este rápido bosquejo del proyecto, solo me resta añadir: que al acto de hacerse cargo interinamente de la escuela asistirá un profesor de la Normal, el inspector..., los cuales harán un pequeño examen a los niños valorativo de sus conocimientos. Al finalizar el curso volverá otra vez el mismo Tribunal y practicará idéntico examen al primero, exámenes que les harán estimar la labor realizada en el año escolar. Al curso siguiente procederán de igual modo y emitirán la calificación estimativa del trabajo, moralidad, relaciones con el pueblo, etcétera, del joven maestro, formándosele con estos datos el expediente para su ingreso en el escalafón.

SECCION OFICIAL

ESCUELAS VACANTES

Destinos vacantes que se publican en la «Gaceta de Madrid» en cumplimiento y a los efectos de la Real orden de 26 de junio de 1925:

MAESTRAS

La Coruña. Aldea de Malpica, ayunt. de Malpica; mixta; 644.

Berreó, ayunt. de Trazo; mixta; 586.

Búrigo, ayunt. de Culleredo; unitaria; 354.

Cerqueda, ayunt. de Malpica; mixta; 542.

Culleredo; unitaria; 961.

Chayán, ayunt. de Trazo; mixta; 686.

El Baño, ayunt. de Mugardos; mixta; 719.

Mañinos, ayunt. de Frene; 1.446.

MAESTROS

La Coruña. Aro, ayunt. de Negreira; mixta; 719.

Barbeiros, ayunt. de Ordenes; mixta; 413.

Banañan, ayunt. de Arteijo; mixta; 331.

Broño, ayunt. de Negreira; mixta; 598.

Calvete y Pasarelos, ayunt. de Oroso; mixta; 269.
Castro, ayunt. de Coristanco; mixta; 441.
Céltigos y Vitre, ayunt. de Frades; mixta; 449.
Chanteiro, ayunt. de Ares; mixta; 528.
Lleifebre y Trasmonte, ayunt. de Oroso; mixta;

604.

Lesta, ayunt. de Ordenes; mixta; 376.

Luro, ayunt. de Negreira; mixta; 380.

San Jorge, ayunt. de Serantes; unitaria; 546.

Serres, ayunt. de Muros; unitaria; 2.312.

Verdes, ayunt. de Coristanco; mixta; 187.

RECTIFICACION

La Coruña.—La plaza de nueva creación de Maestra de Sección de la Escuela graduada de niñas y párvulos de la Coruña, Da Guarda, queda anulada por virtud de lo dispuesto en la Orden de la Dirección general de Primera enseñanza de 27 de febrero. («Gaceta» 27 febrero).

En mayo, exámenes de preparatorio

La «Gaceta» publica la siguiente Real orden:

«Ilustrísimo señor: Habiendo acudido a este ministerio varios alumnos matriculados en asignaturas de los suprimidos preparatorios al mismo tiempo que en las del primer año de la Facultad que intentan seguir, solicitando que se les conceda examinarse de aquéllas en el mes de mayo para, una vez aprobadas, poder examinarse a continuación de las del primer año, lo que en otro caso no podrían hacer, ocasionándoseles grandes perjuicios,

Su Majestad el Rey (q. D. g.), habida cuenta que pueden ser numerosos los alumnos matriculados en esa situación, ha tenido a bien disponer que sean examinados en el mes de mayo de las asignaturas de los suprimidos preparatorios, constituyéndose al efecto los correspondientes Tribunales de exámenes.

Oposiciones restringidas

Primer Tribunal de oposiciones a plazas de Maestros nacionales (turno restringido).

Se convoca para el día 10 de abril próximo, a las dos y media de la tarde, en el Palacio de Hielo, a los señores opositores de las categorías de 8.000 y 7.000 pesetas.

A los opositores de las categorías de 6.000 y 5.000 pesetas, para el día 11 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local.

Y a los opositores a la categoría de 3.000 pesetas para el día 21 del mismo mes, a la misma hora y en el mismo local.

Nombramientos provisionales

Han sido nombrados provisionalmente por los cuatro primeros turnos del Estatuto en vacantes correspondientes al mes de noviembre último, los siguientes Maestros y Maestras de o para esta provincia:

Primer turno, D. Antonio Angel Mazarío, excedente de Zaorejas, para la Escuela de Valdelaguna (Madrid).

Cuarto turno: D. Luis Sánchez Martín, para la de Miedes de Atienza; D. Nicolás E. Albitos, de Fuentesencina, para la de Valdarachas; D. Santos Viñuelas, de Valdepeñas de la Sierra, para la de Huelva núm. 7, desdoblada.

Maestras.—Primer turno, D.^a Inocenta Consuelo Vi-

Halvilla, excedente de Mesones, para la de El Acebrón (Cuenca) y D.^a Inocencia Aurea Pascual, excedente de Budia, la de Vallecas (Madrid).

Cuarto turno: D.^a Lucía Díaz, alta de Fuembellida, la de Hontecillas (Cuenca); D.^a María Dolores Bustos, de Arroyo de Fraguas, la de Salmeroncillos (Cuenca); doña Norberta Herrero, alta, de Montelar (Lérida), la de Gualda; D.^a Iluminada Serrano, alta, de Ciruela (Soria), la de Querencia y D.^a Andrea López, alta, de Pareja, la de Yuncos (Toledo).

En vacantes de diciembre último.—Cuarto turno, D.^a Lorenza Jiménez, de Traid, para la Sección graduada de Mosqueruela (Ternel).

Información directa del Ministerio

(DE NUESTRO ENCARGADO SEÑOR CASAS)

Madrid-5-4-28.

Las plazas de nueva creación.—Respecto a la creación de las 700 plazas en las cinco primeras categorías del Escalafón, se ha entregado al Sr. Ministro de Instrucción Pública una nota por los assembleistas D.^a María de Maeztu, D.^a Natividad Domínguez de Roger, D.^a Micaela Díaz Rabaneda, D. José María Vicente, D. Ismael Norzagaray, D. Vicente Campo, D. José Xandri y D. Victoriano Ascarza, manifestando la necesidad de reformar el Escalafón del Magisterio, dando un plazo a los Ayuntamientos donde faltan escuelas para que soliciten la creación.

Esta nota ha sido muy bien acogida por el Ministro, prometiendo prestarle toda su atención.

Cursillo de sericultura para maestros nacionales en Murcia.—El día 16 del actual, se celebrará la sesión preparatoria en la Escuela Graduada Cierva Peñafiel, de la citada capital.

La primera clase se dará en la Estación Serícola el día 17, versando sobre «La morera y sus especies y variedades. Multiplicación de la misma, cultivo, recolección de la hoja y enfermedades».

En otras sesiones, se tratará de El gusano de seda, fases de su vida, etc.

Los equipos de trabajo destinados a cada maestro asistente al cursillo, han sido remitidos a los alcaldes de sus respectivos pueblos.

De Normales.—Se anuncia a concurso de traslado la plaza de profesor de Matemáticas vacante en la Escuela Normal de Maestros de Soria.

Ausencia.—Aprovechando las vacaciones de Semana Santa, el Director general de primera Enseñanza ha marchado a Fortuna, en cuyo balneario permanecerá unos días.

FIESTA DEL ARBOL

En Valdesaz

El día 1.º de Abril se celebró en Valdesaz la fiesta del árbol. Revistió gran solemnidad, no faltando nada de lo que es propio de semejantes actos educativos y patrióticos. Recitaron poesías y pronunciaron discursos niños y niñas en número 33. Después hicieron uso de la palabra la Maestra Srta. Eloisa Martín, el Maestro D. Alberto Lorenzo, el practicante D. Juan Morán, y el Sr. Cura párroco D. Santiago Vázquez; todos estuvieron elocuentes y fueron felicitados, terminando con un lunch que el Ayuntamiento ofreció a los niños y demás asistentes.

En Tierzo

El día 25 del pasado tuvo lugar en este pueblo tan deliciosa, educativa y simpática fiesta del árbol.

Reunidos los niños y al mando de su maestro D. Valentín Caja, ostentando todos banderitas de la enseña gloriosa de la Patria y entonando cánticos al árbol y a la bandera, se dirigieron a la Iglesia acompañados de las autoridades y vecindario en masa, donde el culto y celo-

so párroco les estaba esperando, procediéndose por éste a la bendición de los árboles.

Seguidamente marcharon al sitio donde habían de ser plantados los árboles, y una vez verificado esto, regresaron entonando cánticos al árbol y a la bandera, al local escuela, donde las niñas Valentina Caja, Beigna Rico, Aurora y Felisa Martínez, Orenca Martínez, Ezequiel Pablo, Natividad y Teresa Martínez, Juana Benito, Benedicta Rico, Juana García y los niños Patricio Pablo, Justino Gómez, Clemente López, Calixto Ramiro, Olegario González, Luciano y Nicasio Rico e Higinio Caja, pronunciaron discursos y recitaron poesías alusivas al acto, que merecieron nutridos aplausos de los concurrentes, haciéndoseles repetir varios de éstos.

Los señores Alcalde y Secretario recomiendan cariño y protección a los árboles.

El ilustrado y virtuoso cura párroco D. Lucas Ibar, dirigió la palabra al público. Hizo la evocación del dulce nombre de Patria inspirada por los cantos patrióticos de los niños tan bien ejecutados. Cantó las excelencias del árbol en el orden material, riqueza, alegría, e hizo la comparación entre niño y árbol, terminando con conclusiones prácticas para niños y padres de familia.

Por último, el inteligente maestro D. Valentín Caja, en un extenso discurso, hizo saber el origen de esta fiesta, en qué consistía y por qué se hacía; semejanza entre niño y árbol e importancia que los árboles tienen, recomendando su custodia y conservación.

Todos fueron calurosamente aplaudidos. Como final, fueron premiados los niños con libros, dulces y pastas y una buena merienda con que el digno Sr. Alcalde obsequió a los niños.

Nuestra más cordial felicitación al ilustrado maestro D. Valentín Caja, que a pesar de su delicado estado de salud, tanto se ha desvelado por que el acto resultara tan culto, simpático y agradable.—UN ENTUSIASTA.

En Villaseca de Henares

Con gran entusiasmo se celebró el día 1.º de Abril por primera vez en esta villa, la simpática Fiesta del Arbol.

Terminado el Santo Rosario, que los niños cantaron admirablemente, el Sr. Cura Párroco bendijo las plantas, dando a cada niño la suya.

Salieron de la iglesia en dos filas con la bandera a la cabeza. Los niños de ambos sexos se dirigieron cantando al sitio destinado para la plantación de los árboles. Dirigidos por la incansable maestra D.^a Adelaida Blanch, cantaron los niños el Himno a la Bandera, la Marcha Real de D. Eduardo Marquina y el Himno al Arbol. Después recitaron discursos y versos los niños Martín Bodega, Pío González, Macario Garrido, Gerardo Núñez y Pedro Benito; y las niñas Martina Bodega, Paula Bodega y Petra González; todos fueron muy aplaudidos.

Los niños y niñas llevaban en el pecho un lacito con los colores nacionales.

Terminada la fiesta, fueron obsequiados los niños con una merienda.

Salieron de la Escuela dando vivas al Rey, a España y al Sr. Primo de Rivera.

En Villanueva de Alcorón

Con gran entusiasmo se celebró el día 31 del pasado mes, la culta Fiesta del Arbol.

Después de oír misa solemne, se procedió a la bendición de los árboles y banderas, reuniéndose todo el pueblo en la plaza, cantando niños y niñas los himnos del árbol y bandera, y haciendo uso de la palabra el maestro don Antonio Bachiller, que con sumo acierto explicó las ventajas que reporta el árbol, recomendándoles a los niños su tutela y protección; habló también el señor cura encargado de dicha parroquia D. Mariano Hidalgo, dirigiendo frases elocuentes, y acto seguido los niños y niñas recitaron discursos y poesías, admirando a los concurrentes, que aplaudieron.

Después de plantar árboles, el digno Ayuntamiento obsequió a todos con una merienda. Por la noche, hubo una animada velada infantil.

NOTICIAS

Fallecimiento.—Ha fallecido en Perales de Tajuña (Madrid), el 30 de marzo último, a los 82 años de



edad, el maestro jubilado D. Pedro Sanz Mesonero. A su esposa, hijos, hijos políticos, nuestros estimados amigos, enviamos en estas líneas sentido pésame.

El cambio de hora.—La *Gaceta* del 1 inserta una Real orden disponiendo que el día 14 del actual, a las 24 horas, será adelantada la hora legal en sesenta minutos, para el 6 de octubre restablecerla.

Sesiones de la Nacional.—Parece que van a ser ampliamente discutidos el proyecto de colegiación forzosa, y los de propaganda y prensa que presenta la Sección correspondiente; a los que habrán de añadirse asuntos tan interesantes como el Colegio de Huérfanos del Magisterio, y la supresión de las oposiciones rostringidas.

Por cierto que han llegado peticiones a los centros oficiales para que no se celebren los ejercicios de esta oposición.

Memorándum del Maestro.—*Mes de abril.*—Son días de vacación, además de los domingos, los días 5, 6 y 7 de Semana Santa, y 9 y 10, lunes y martes de Pascua de Resurrección.

—En los diez primeros días del mes pueden solicitarse las vacantes anunciadas en el mes anterior.

—Si no se hubiere remitido la Memoria reglamentaria de las clases de adultos, debe hacerse en los primeros días de este mes, indicando la matrícula, término medio de asistencia, resultados obtenidos, inconvenientes con que se haya podido tropezar, personas que han coadyuvado en la enseñanza y cuantos datos se crean precisos aportar.

Colegio de Huérfanos del Magisterio.—Se han reunido las representaciones de las distintas entidades del Magisterio, para tratar de este asunto, quedando encargado el Sr. Navamuel de anar los diferentes criterios que hay sobre el mismo. Parece que se trata de dar mayor extensión, incluyendo en el mismo a los funcionarios del Ministerio, Inspección y Profesorado de Normales; se ha empezado a estudiar el asunto con verdadero cariño y ánimo de darle una solución.

Homenaje a Luis Bello.—El escritor Sr. Araquistain, ha propuesto en «El Sol, que se tribute un homenaje nacional al Sr. Bello, por su magnífica labor de propaganda a favor de las Escuelas y de la Cultura.

Se ha nombrado un Comité encargado de organizar el acto o actos que se consideren pertinentes y lo componen los Sres. Francos Rodriguez, Hoyos, Araquistain, Xandri y Palacio Valdés, en representación de la Comisión organizadora.

Matrículas.—Durante todo el mes de Abril actual, queda abierta en el Instituto Nacional de 2.^a enseñanza y Escuelas Normales de Maestros y Maestras de esta capital, la matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial que deseen verificar exámenes de ingreso o asignaturas en la convocatoria del próximo mes de junio.

Permuta.—Ha sido aprobada la permuta entablada entre D.^a Francisca Vargas, maestra de Laborcillas (Granada), y la de Albendiego, D.^a Primitiva Ruiz Castellano.

IMP. DEL SUCESOR DE ANTERO GONZALEZ.

calamidades. Pero, si es cierto que tenemos el deber de dar culto, al verdadero Dios, no lo es menos que, este culto, ha de ser tributado en espíritu y de verdad, ya que el hombre debe honrar a Dios de una manera conforme a su propia naturaleza, y es natural al hombre manifestar sus sentimientos exteriores por acciones exteriores y sensibles.

Tributar a Dios el culto exterior, sin el interior, no es más que un juego y una pura burla: de consiguiente, los que así cumplen sus deberes para con el Señor, no es extraño que experimenten las fatales consecuencias de su mal comportamiento, haciendo Dios que sus negocios no progresen, como aconteció a Caín. Por lo tanto, debemos, en este asunto, procurar que nuestros actos externos sean la expresión fiel y exacta de nuestros sentimientos; de este modo, el Señor recibirá con benignidad nuestro homenaje, y hará que nuestros negocios temporales prosperen, como aconteció a Abel.

Huyamos de la envidia; combatámosla con la humildad, la mortificación y el desprendimiento de los bienes terrenos; no nos dejemos vencer por un vicio que precipitó al primer adepto que tuvo en el mundo en el fango del crimen; y así, lograremos pasar este vallé de

determinó darle muerte. Para lograr su intento, un día, pretextando querer pasearse en su compañía, le llevó al campo, y, habiendo llegado a un paraje distante, Caín, que era más corpulento, se arrojó de improviso sobre su hermano, y le mató. Aquel malvado fué por consiguiente, el primer homicida que hubo en el mundo y abrió, con su ejemplo, las puertas a este espantoso delito.

Mas, este fratricida, así que cometió su pecado, se vió atormentado por la maldición de Dios y los remordimientos de la conciencia, que le ocasionaron un temblor de todos los miembros, y su imaginación le representaba continuamente al hermano ensangrentado, que le echaba en cara su inhumanidad.

*
*
*

Doctrina en relación con este suceso.—**Maestro.**—¿Qué mandamiento de la Ley de Dios prescribe que demos culto al verdadero Dios?

—**Discípulo.** El primer mandamiento, que nos manda adorarle a el sólo, de cuerpo y alma, creyendo y esperando en El con fé viva.

Débiles tomad el acreditado Elíxir Callol

que da Vida y Juventud

Es { rápido
científico
agradable

SEMANAS SANTAS,
VIA-CRUCIS
DEVOCIONARIOS,
ROSARIOS,
ESTAMPAS,
MEDALLAS,
RECORDATORIOS
DE PRIMERA
COMUNION

LIBRERIA DEL
SUCESOR DE A. CONCHA
Plaza de San Esteban, 2
GUADALAJARA



EL AUXILIAR DEL MAESTRO

Libro con todos los formularios de los principales documentos que el maestro tiene necesidad de redactar en sus relaciones oficiales. Precio:

2⁵⁰ Pesetas

De venta, en la librería del Sucesor de Antero Concha.—Guadalajara.

10-7

— 22 —

—M. En efecto. Sólo a Dios debemos adorar, con suma reverencia y profundo respeto, por su excelencia infinita; pues, adorar a las criaturas, es un pecado, llamado idolatría. Aquella adoración, aquel culto era el que Caín y Abel tributaban a Dios, ofreciéndole, en sacrificio, los frutos y animales de la tierra que tenían para su sustento, el primero, exteriormente, como lo hacen los hipócritas, y el segundo, exterior e interiormente, como lo hacen los verdaderos cristianos. ¿Qué nos ordena el quinto precepto?

—D. No Matar.

—M. Faltaría, entonces, a este mandamiento Caín?

—D. Sí, señor, porque mató a su hermano Abel.

—M. Así es. Este mandamiento prohíbe que un hombre mate a otro, y el que obra en contra de este mandato comete un gran delito, que se llama homicidio, y roba a Dios el derecho que tiene a la vida de los demás seres. Y ¿podrá el hombre quitar la vida a los animales, sin quebrantar este precepto?

—D. Sí, señor, porque Dios, autor de todas las vidas, nos ha facultado para quitársela, con el fin de que nos sirvan de alimento, o para libertarnos del daño que pudiesen producirnos.

— 23 —

—M. Y, a los hombres, ¿podrá quitársela la vida en algún caso, sin que se falte al quinto mandamiento?

—D. Sí, señor, cuando perturban el orden social, porque, así como podemos cortar de nuestro cuerpo un miembro dañado, por conservarle, así también se puede quitar la vida a un miembro de la sociedad, por conservar ésta. También el soldado puede quitar la vida al enemigo, en guerra justa, cumpliendo entonces con su deber militar; o un particular en justa defensa, y no teniendo otro medio de conservar la vida propia.

Reflexiones morales.—El primero y más esencial de los deberes del hombre es tributar culto a su Dios y Señor, porque ¿qué cosa más justa, por parte de los hombres, que adorar y bendecir al Ser Supremo, que los ha creado, y que los colma todos los días de mil beneficios? No damos a Dios culto porque lo necesite, sino porque es nuestro Soberano Señor, y porque nosotros necesitamos de El. Bien lo conocen los pueblos en las sequías, guerras, pestes y otras

ALMACEN DE HIERROS, CHAPAS, ACEROS,
PLOMOS Y FERRETERIA, DE LA

VIUDA DE ESTEBAN RUFÍÑOS

HIERROS: Redondo, cuadrado, plano, pletinas,
liantas, flejes, ejes, cañoneras.

Para Vigas doble T y U, consultar.

Cristales, Cementos «EL LEON», Cocinas eco-
nómicas tipo «BILBAO», Clavazón y Herrajes para
obras y ganados, Material eléctrico, Lámparas eléc-
tricas «OSRAM», «METAL T», «TUNGRAM» y
«PHILIPS»; Alambres, Telas metálicas, Enrejados,
Espino artificial, Carburo de Calcio, Bombas Aleto-
rias, Batería de cocina al peso a 5'75, 6'50 y 7'00 pe-
setas kilo. HELADORAS, Insecticidas, PERSIANAS
Expendeduría de pólvora y cartuchería.

Despacho: PLAZA MAYOR, 15.

Almacén: ANTIGUA, 3, Tel. 127.-GUADALAJARA

SOMBRERERIA ULTIMA MODA

BAZAR PARISIEN

HA RECIBIDO LAS ULTIMAS
NOVEDADES EN

*Gorras muy elegantes, Sombre-
ros, Pellizas, Gabanes, Pa-
raguas y otros artículos.*

PRECIOS MUY ECONOMICOS

PLATERIA - BISUTERIA - RELOJERIA

CALZADOS :: ROPAS HECHAS

GORRAS BONITAS Y ELEGANTES

PATHE BABY

ULTIMO MODELO 150 PESETAS

Este magnífico aparato es un Cinematógrafo
ideal, propio para Centros de Enseñanza y fami-
lias particulares. La proyección que da es exce-
lente y los asuntos de las películas son recreati-
vas, científicas, religiosas, viajes y documenta-
rias; todas propias para instruir deleitando.

Venta, cambio y alquiler de películas a pre-
cios reducidos.

Al contado y a plazos.

TOMAS CAMARILLO. -- MAYOR, 7

Armas de fuego - Ferrería - Cementos - Tuberías
Camas de Hierro y Madera - Sillas - Cristales
Herrajes para obras - Material eléctrico - Etc.

LAUREANO RODRIGUEZ

SUCESOR DE LA CASA MORILLAS

ALLE DE MIGUEL FLUITERS Y PLAZA DEL CONDE DE
ROMANONES, 52, 85 Y 97. — GUADALAJARA

— Teléfono 101 —

“PALABRAS DE DUDOSA ORTOGRAFIA,”

Libro interesante para consulta. Contiene to-
das las palabras de dudosa ortografía; está edi-
tado en 8.º menor y puede llevarse en el bolsillo,

Pídase a la librería del Sucesor de A. Concha.
San Esteban, 2, Guadalajara, acompañando 2 pe-
setas y 30 céntimos más si se desea certificado.

Oposiciones restringidas

Se remiten temas para los ejercicios de dichas
oposiciones, períodos de Análisis Gramatical y pre-
grama de Dibujo dividido en seis grados, con algu-
nos dibujos hechos para cada grado.

Honorarios módicos.—Informes enviando sello
para la contestación: Faustino Casas, Travesía de Tru-
jillos, núm. 2, Madrid.

Casa Agustín García

CALLE DE MIGUEL FLUITERS, 2

Teléfono 64.-GUADALAJARA

Grandes surtidos en óptica y material de
fotografía.

Novedades en monturas de gafas y lentes.

Botes de pintura todos los colores y para
uso inmediato.

== PRECIOS FIJOS Y MODICOS ==

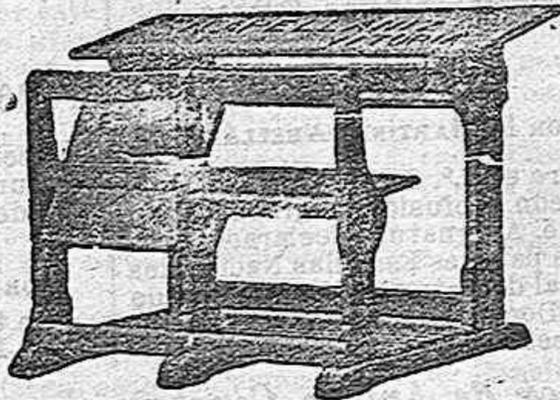
Tarjetas

para solicitar Es-
cuelas con arreglo
al nuevo Estatuto

Maestros, blancas.--Maestras
rosa.--Direcciones de gradua-
das, azules.

Tarjetas sueltas ...	0'10
12 Tarjetas.....	1'00
25 »	1'50
50 »	2'25
100 »	3'00

De venta en la Librería del
Sucesor de Antero Concha,
Esteban, 2.—Guadalajara



Besa-banco bipersonal de asientos
giratorios y rejilla fija
Modelo oficial del Museo Pedagógico Nacional

- Apellaniz -

(Nombre registrado)

FABRICA DE MOBILIARIO ESCOLAR

Calle de Castilla, 29.—~~SEVILLA~~

Proveedor de los Ministerios de Ins-
trucción pública de España y Portugal,
Corporaciones, Academias oficiales, Co-
munidades, etc.

SOLICITEN PRECIOS, INDICAN-
DO ESTACION DE DESTINO

LA AURORA

IMPRESA EDITORIAL, LIBRERÍA, PAPELERÍA Y OBJETOS DE ESCRITORIO

SUCESOR DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—Guadalajara

TELÉFONO NÚM. 178

CASA FUNDADA EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, escribanías, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Carteras, bolsillos, petacas y otros artículos de piel, devocionarios y otros libros religiosos. Rosarios, medallas. *Sellos de goma o caucho para Escuelas, oficinas y particulares.*

Se imprimen toda clase de trabajos, como cartas, tarjetas, B. L. M., esquelas y recordatorios de funeral y de primera comunión, participaciones de enlace y de nacimiento, recetas, facturas y cuanto abarca el ramo de Imprenta, con el esmero y economía propios de esta Casa, la más antigua y acreditada de la provincia.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los señores Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

HOJAS DE SERVICIOS, PRESUPUESTOS, INVENTARIOS, CUENTAS, RECIBOS, FES DE EXISTENCIA PARA JUBILADOS Y OTROS

Algunas interesantes obras de fondo de esta Casa

recomendables a los Sres. Maestros y Maestras nacionales

Influencia de la mujer
en la regeneración social

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Cronista de la prov. de Guadalajara

Libro de lectura, un tomo de 124 páginas, en 4.º—Precio del ejemplar en rústica, DOS pesetas.

Nociones de Ciencias Físicas,
Químicas y Naturales

POR P. MARTÍNEZ ABELLÁN

Libro en 4.º, de 164 páginas, ilustrado con profusión de grabados; en cartón. Asignatura declarada obligatoria para las Escuelas Nacionales por Real decreto de 26 de octubre de 1901.—Docena de ejemplares, NUEVE pesetas.

LAS VIRTUDES

remedio contra los vicios

Colección de cuadros morales para lectura en las Escuelas, declarada de utilidad por la Junta de Instrucción Pública

POR ANTONIO PAREJA SERRADA

Un tomo de 208 páginas, en rústica.—Precio del ejemplar, UNA pta.

Los pedidos, al Editor, Sucesor de Antero Concha, plaza de San Esteban, 2